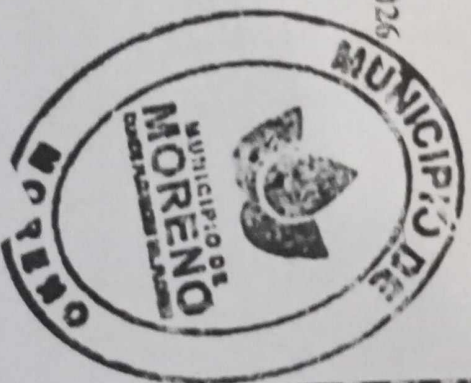


VEHÍCULO 2025 HABILITADO

Expediente N°: 4076-08314-CM-2019
Tipo de transporte: TRANSPORTE ESCOLAR
Resolución N°: 0001/25 Vto: 28/02/2026
Cuenta de comercio N°: 1/27149711794
Datos del Vehículo:
Marca: MERCEDEZ BENZ
Dominio: JGF 539
Motor N°: 904968U0707102
Modelo: OF 1418
Chasis N°: 9BM380677B510136
Año: 2010

Propietario/s: TRANSPORTE Y ANICINTIA SRL
Apellido y Nombre: 30-68964995-1
CUI: Av. Directorio 5330 - CABA



[Signature]
Romina G. Pizarro
General de Habilitaciones y Permisos



DIRECCIÓN GENERAL DE
HABILITACIONES Y PERMISOS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MORENO
DONDE CRECEMOS Y CRECEMOS



REPÚBLICA ARGENTINA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

DOMINIO: **JGF539** Original

MARCA: MERCEDES BENZ

MODELO: BMO 384 VERSION 1418/52 CM

TIPO: TRANSPORTE DE PASAJEROS

USO: PÚBL. TRAN. PASAJ. INTERJUR.

CHASIS: 9BM384067AF136234

MOTOR: 904968-UO-883945

VENCE: SIN VENCIMIENTO



Controle su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula



Presidencia de la Nación



AnyScanner



AnyScanner



AnyScanner

AUTOMOTOR

IDENTIFICACION

TITULAR: TRANSPORTES YANICINTIA SRL
DOC.: P.JCA:30689649951

DOMICILIO: AV. EVA PERON N° 2686 Piso: --- Depto.: --- G.H. SAN
A DE PADUA MERLO BUENOS AIRES



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

RODRIGO DELGADO
ENCARGADO TITULAR
REG. PRE. AUTOMOTOR
N° 101117

DNRPA



que así lo solicitaren y no eximen a los autorizados de todas las responsabilidades derivadas por daños y perjuicios a terceros, sean personas o cosas causadas con el vehículo citado; autorizándolos a conducir por países limítrofes.- CONSTE.-



La autenticidad de esta(s) firma(s) se
certifica en el sello de Actuación Notarial
número.....014530883024.....en Merlo
04 de Julio de 2024



AUTORIZACION DE MANEJO

En la Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a cuatro días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, la firmante "TRANSPORTE YANICINTIA S.R.L.", quien lo hace en su carácter de propietaria de los vehículos cuyos dominios son los siguientes: a) JGF539, b) JGP761, c) JHO 019, d) FUL273, e) FVP535, f) AF391FR, g) AA836NO, h) KNP988, i) JVJ893, j) MYT912, k) NLP470, l) NBR147 AUTORIZA a Jesús Alberto NÚÑEZ, DNI 20.644.028, **SILVA LÓPEZ**, Agustín, DNI 92.989.327, **MARTÍNEZ**, Ramón Ariel DNI 28.061.201, **MENDES FERREIRA**, Joaquín DNI 93.710.495, **MOLINA**, Norberto Enrique DNI 18.375.490, **SAN FELIPE**, Sergio Hernán DNI 22.448.351, **TOCAIMAZA**, Luis Alberto DNI 26.306.175, **LÓPEZ**, Rubén Ricardo DNI 17.219.327, **NEICUN**, Carlos Alberto DNI 17.148.528, **NEICUN**, Ramón Anibal DNI 16.315.296, **MAUJO**, Daniel Ángel DNI 17.838.713, **DURAN**, Rubén Darío DNI 21.869.009 y a otro en eventual ausencia, a **CONDUCIR**, por todo el territorio de la República Argentina y el exterior, especialmente por la República Federativa del Brasil, la República Oriental del Uruguay, la Republica de Chile, países limítrofes.- Al efecto los autoriza a que den cumplimiento con las normas y disposiciones vigentes y pertinentes ante: Departamento de la Policía Federal Argentina, Gendarmería, Policías de Provincias, de Tránsito, de Aduanas, de Fronteras, Camineras, y ante toda otra autoridad y/o repartición Nacional, Provincial, Municipal, Pública y/o Privada; Nacional y/o Extranjera que fuere menester.- Para que exhiban patentes, cédulas del automotor, pólizas de seguro, títulos de propiedad y demás documentación requerida.- Para que circulen con el automotor por todo el territorio de la República Argentina, pudiendo trasladarlo al extranjero.- Para que efectúen reclamos, pidan las reconsideraciones pertinentes y soliciten la autorización necesaria para transportar el vehículo al extranjero, retornando a este País cuantas veces sea necesario.- La presente autorización podrá ser presentada ante todas las autoridades y/o autoridades competentes.

TARJETA USUARIO

MINISTERIO DE
AMBIENTE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

UNICO SELLO OFICIAL OBLIGATORIO
DE CONFORMIDAD
CON NORMAS IRAM LEY 19.587



TARJETA DE IDENTIFICACION Y CONTROL DE EXTINTORES

Extintor N°	Año Fabricación	MES Venc. PH	Capacidad	Agente extintor
010846	2007	07 27	2,5kg	ABC
Nombre del Recargador		Registro Recargador	Registro Comercializador	
BOHABEROS VALUNTARIOS DE MERLO		P.S.	343	

PROXIMA REVISION DE CARGA

MES	AÑO
07	2025

VEHICULAR

DOMINIO

55F69539

EL FALTANTE DEL TROQUEL DE INSPECCION NO ES PASIBLE A SANCION, SI EL VENCIMIENTO DE SU CARGA.
POR CONSULTAS O DENUNCIAS DIRIJASE A LA CALLE 12 ESQ. 53 TORRE 2, PISO 14º LA PLATA O AL MUNICIPIO RESPECTIVO.
TELÉFONO 0800-222-1362 www.opds.gba.gov.ar

POSICIÓN FISCAL: RESP. INSCRIPTO * CUIT 30-71214858-2 * SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN: 872

FRENTE DE POLIZA

Entre DIGNA SEGUROS S.A. (en adelante "el Asegurador") y el Solicitante (en adelante "el Asegurado o Tomador") se conviene en celebrar este contrato de Seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza.

SEGURO DE AUTOMOTORES

ASEGURADO		PÓLIZA NUEVA			
TRANSPORTES YANICINTIA SRL CODIGO 1.158.935 DIRECTORIO AV. 5.330 Piso PB° A (1440) - C.A.B.A. Responsable Inscripto CUIT/CUIL - 30-68964995-1		POLIZA N°	ENDOSO N°	FEC. EMISION	LUGAR
		136.240	0	06/11/2024	C.A.B.A.
		PERIODO FACTURADO		VIGENCIA PRORROGABLE	
		Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.	Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.
		08/11/2024	08/12/2024	08/11/2024	08/11/2025
		TIPO DE OPERACIÓN			
		PRORROGABLE S/CLÁU CA-CO 7.1 (C+)			
OBJETO DEL SEGURO Y RIESGOS ASEGURADOS					
ITEM NRO: 1					
Asegurado: TRANSPORTES YANICINTIA SRL		Cond. Fiscal: Responsable Inscripto			
Documento: CUIT/CUIL - 30-68964995-1					
Vehículo	: MERCEDES BENZ BMO 384 VS 1418 /52 CM	Año	: 2010		
Tipo de Vehículo	: S. Espec. / Omnibus / Escolares mas 20 asiento	Uso	: Servicio Escolar / Especial		
Carrocería	: OMNIBUS	Suma Aseg.	: \$ 0,00		
Patente	: JGF539	Cláusula Ajuste	: 20,00 %		
Motor/Chasis	: 904968U0883945 / 9BM384067AF136234				
Código segui. SSN	:				
COBERTURA: AS Z - DIGNA RC S/ASISTENCIA					
Ver detalle frente de póliza hoja 2					

MONEDA	SUMA ASEGURADA	PRIMA	BONIFICACION	RECARGO FINANCIERO	SELLADOS
ES	0,00	28.112,06	0,00	2.530,09	30
		IMPUESTOS	I.V.A.	OTROS GASTOS	PERC. IIBB C.A.B.A.
		674,12	21.00% 6.434,85	0,00	0,00
					PREMIO
					38.057,54

Se informa que de acuerdo a lo establecido en la Res. 407/2001 del Ministro de Economía, los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:

a) Entidades especializadas en cobranzas, registros y procedimientos de pago por medios electrónicos habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Entidades especializadas en cobranzas, registros y procedimientos de pago por medios electrónicos habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c) Entidades especializadas en cobranzas, registros y procedimientos de pago por medios electrónicos habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

d) Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N° 25.345 o cheque no a la orden librado por el asegurado o tomador a favor de la entidad aseguradora.

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.

Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Correo electrónico: gav@seguridadvial.gob.ar

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

Quince días de la fecha de emisión del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 12 de la Ley de Seguros).

En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Atención: El asegurado se encuentra disponible en la página web <https://digna.com.ar>.

En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Esta póliza o siniestro se emite por la Superintendencia de Seguros de la Nación, MEDIANTE RESOLUCIÓN 2023- 175- APN - SSN#MEC

PRODUCTOR: RUSSIO, VICTORIA ALDANA

MATRICULA: 94.552

Sergio Delorenzi
Presidente

ANEXO DE FRENTE DE POLIZA

SECCIÓN	PÓLIZA N°	ENDOSO N°	VIGENCIA	
4 - Automotores	136.240	0	Desde las 12 hs. 08/11/2024	Hasta las 12 hs. 08/11/2025

DETALLES DEL VEHICULO

Vehículo	: MERCEDES BENZ BMO 384 VS 1418 /52 CM	Año	: 2010
Tipo de Vehículo	: S. Espec. / Omnibus / Escolares mas 20 asie	Destino	: Servicio Escolar / Especial
Carrocería	: OMNIBUS	Suma Aseg.	: \$ 0,00
Patente	: JGF539	Cláusula Ajuste	: 20,00 %
Motor/Chasis	: 904968U0883945 / 9BM384067AF136234	Código segui. SSN	:
Color	: AS Z		

Asegurado	: 245785 - TRANSPORTES YANICINTIA SRL	Categoría	:
N° de Registro	:	Expedido por	:
Fecha Vencimiento	:		
Código segui. SSN	:		

CLAUSULAS

CG-RC 6.1, CG-RC 1.1, CG-RC 2.1, CG-RC 3.1, CG-RC 4.1, CG-RC 5.1, CA-RC 2.1, CA-RC 5.1, CA-RC 5.2, CA-DI 6.1, CA-RH 2.1, CA-CO 1.1, CA-CO 6.1, CA-CO 7.1, CG-FX 2.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-RSA,

COBERTURAS

COBERTURA	FRANQUICIA	LIMITE
Responsabilidad Civil con Limite hasta		CG-RC 1.1 - \$260.000.000

CAPACIDAD 45 ASIENTOS

ISO TRANSP. ESCOLAR/ESPECIAL H.200 KM

REFERENCIAS AL ASEGURADO

A-DI 6.1 - Estado del vehículo - daños preexistentes.

Debe constar que el vehículo asegurado presenta los daños que se especifican en el Frente de Póliza. En consecuencia, y hasta tanto el asegurado no repare a su cargo- el automóvil y el Asegurador manifieste su conformidad por escrito, no existirá responsabilidad de éste último sobre las partes mencionadas.

A-RH 2.1 - Sistema de rastreo provisto por el Asegurado

Advertencia al Asegurado: El Asegurador acepta cubrir el vehículo especificado en el Frente de Póliza contra los riesgos de robo o hurto, en virtud de la declaración efectuada por el Asegurado de que dicho vehículo tiene instalada una Unidad de Localización Vehicular, sistema que comprende el rastreo, localización y asistencia de vehículos robados o hurtados dentro de los límites de la República Argentina. Si el Asegurado no cumpliera con las cargas que forman parte de esta cláusula, la Cláusula CG-RH 1.1 Riesgo Cubierto de las Condiciones Generales de la póliza, quedará nula y sin valor, sin necesidad de notificación alguna."

CG-CO 1.1 - Titularidad del dominio

Advertencia al asegurado: La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado."

CA-RSA - CONDICIONES PARTICULARES RASTREO SATELITAL A CARGO DEL ASEGURADO

Advertencia al Asegurado: El Asegurador acepta cubrir el vehículo especificado en el Frente de Póliza contra los riesgos de robo o hurto, en virtud de la declaración efectuada por el Asegurado de que dicho vehículo tiene instalada una Unidad de Localización Vehicular, sistema que comprende el rastreo, localización y asistencia de vehículos robados o hurtados dentro de los límites de la República Argentina. Si el Asegurado no cumpliera con las cargas que forman parte de esta cláusula, la Cláusula CG-RH 1.1 Riesgo Cubierto de las Condiciones

TÍTULO DEL AUTOMOTOR
(Decreto Ley 6582/58 - Ley Nro. 14467)

Digitally signed by 30546671301
Date: 2021.11.08 13:54:53 -03:00
Motivo: Título Digital

Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional JOSE C. PAZ N° 1 certifica que ha sido inscripto con
Número de dominio JGF539 el Automotor, identificado por número de Certificado de Origen 0151451/136234/1606

Procedencia: NACIONAL

Fecha Inscripción Inicial: 23/09/2010

Código Automotor: 009-29-CM

Fabrica: 009-MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.

Marca: 29-MERCEDES BENZ

Modelo: CM-BMO 384 VERSION 1418/52 CM

Tip: 24-TRANSPORTE DE PASAJEROS

Mca Motor: MERCEDES BENZ

Mca. Chasis: MERCEDES BENZ

Fabricación Año:

Carrocería: NO INFORMADO

Cantidad de Placas: ORIGINAL

Número de Título: 011494977

Oblea RTO Nro.: 4810343

Modelo Año: 2010

Condición: ---

Peso: 14000 KG

VTO.: 23/03/2011

Nro. Motor: 004968-UO-883945

Nro. Chasis: 0BM384067AF136234

Fecha de Adquisición: 06/09/2010

Uso: Públ.-Tran. pasaj. Interjur.

Carga: 0 KG

TITULAR

Razón Social: TRANSPORTES YANICINTIA SRL

Porcentaje de Titular: 100 %

Cuit: 30689649951

Nro. IGJ: 46681105

Fecha Insc. IGJ: 11/06/1996

DOMICILIO

Provincia: C.AUTONOMA DE BS.AS

Partido: ---

Localidad: C.AUTONOMA DE BS.AS

Código Postal: 1440

Barrio: ---

Nro.: 5330 Piso: --- Dpto.: ---

Calle: AV DIRECTORIO

Sociedad en formación: NO

Titular desde: 08/11/2021

Adquisición: A Título oneroso

Titular de radicación: SI

Estipulación terceros: NO

CEDULA

Número de cédula: AQ***030

Fecha de emisión: 08/11/2021

Fecha de vencimiento: 08/11/2022

RADICACION ANTERIOR

Provincia: BUENOS AIRES

Partido: JOSE C. PAZ

Localidad: JOSE C. PAZ

Código Postal: 1665

Barrio: ---

Nro.: 57 Piso: --- Dpto.: ---

Calle: H. IRIGOYEN

DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos complementarios del dominio:

08/11/2021-DEBERA CUMPLIMENTAR CON EL GRABADO DE AUTOPARTES DE CONFORMIDAD A LA LEY
JURISDICCIONAL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY N° 14.497

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 01240 - JOSE C. PAZ N° 1 situado en la calle
AV. ALTUBE Nro. 2242 Piso --- Dpto. ---, con fecha 08/11/2021.



**CERTIFICADO
VERIFICACIÓN TÉCNICA VEHICULAR**

Zona 4 Feb. 94 4

INFORME DE INSPECCIÓN N° 24 000400040011010

OBLEA N° 252060674

Conductor	JESUS A NUNEZ			Titular	TRANSPORTES YANICINTIA SRL
Documento	DNI 20644028			Documento	CUIT 30-68964995-1
Marca	MERCEDES BENZ			Dominio N°	JGF539
Tipo	VEHICULOS PESADOS			Motor N°	904968U0883945
Modelo	BMO 384 V 1418/52CM	Año	2010	Chasis N°	98M384067AF136234
Resultado	APTO			Cert. GNC	
APTO PARA CIRCULAR HASTA 11/06/2025					
Clasificación	TRANSPORTE PERSONAS MAS DE 9 PLAZAS				

DEFICIENCIAS OBSERVADAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEFECTOS	
		DL	DG

Tiempos:	H. INGR.: 13:57:48	H. EGR.: 14:15:25	TTL: 00:10:13	FTE: 00:17:37
----------	--------------------	-------------------	---------------	---------------

USTED HA ABONADO POR ESTA INSPECCION : \$48997,76

OBSERVACIONES

Consultas al: 00000

Planta Nº: 44 - PONTEVEDRA
Firma y aclaración del responsable:
DANIEL CAMIÑOS JONATHAN DIAZ

FECHA:

10/12/2024

Impreso: 10/12/2024

004

Figure 1

ORIGINAL

Licencia Nacional de Conducir

Buenos Aires - Merlo



5. N° Licencia / License N°
20644028

9. Clases / Class
A.1.4 B.1 C.3 D.1 D.3 D.4

1. Apellido / Last name

NUÑEZ

2. Nombre / First name

JESUS ALBERTO

8. Domicilio / Address

OPERATIVO CONDOR, Altura: 563 MERLO

3. Fecha de Nac. / Date of birth

5 OCT 1968

7. Firma del titular / Signature

4a. Otorgamiento / Date of issue

24 FEB 2025

4b. Vencimiento / Expires

24 FEB 2026

**SEGURIDAD
VIAL**



República Argentina

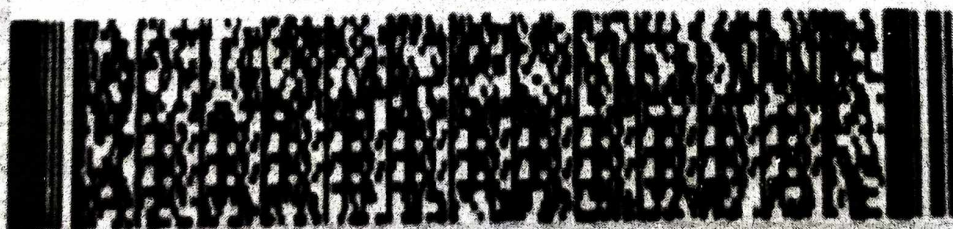
	A.1.4	Motocicleta de más de 300cc o 20kw. Inc A.1.3
	C.3	Camión sin acoplado de más de 24000kg. Inc C2.
	D.1	Automotores transp. pasajeros hasta 8 plazas. Inc B1.
	D.3	Automotores transp. pasajeros más de 20 plazas. Inc D2.
	D.4	Servicios de urgencia y emergencia.



Grupo y factor / Blood type: -
Observaciones / Observations:
CONDUCE CON ANTECUCOS

Cuit: 20-20644028-8

LNC



Donante Organos

Responsable
responsable,
in charge

PLGA

 AnyScanner